ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

INFORMA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO

SANCIONADO POR DECRETO EXENTO Nº 202/835/2012 Y PUBLICADO EN EL DIARIO "LA TERCERA" EL 08 DE MAYO DE 2012

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 202/835/2012 y al aviso publicado en el Diario "La Tercera" de fecha 08 de mayo de 2012, sobre llamado a Concurso Público para proveer en calidad de titular, cargo nominado de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, asignado al grado 5º del escalafón Profesional de la Planta de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, y al acta Nº 04/2012 del Comité de Selección que informa al Alcalde que suscribe, sobre la evaluación curricular de los postulantes, se ha resuelto el citado Certamen, seleccionando a don **JUAN SAAVEDRA GORRIATEGUY.**

Es cuanto pudo informar a Uds.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE

Cerrillos, 31 de mayo de 2012